

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Corrección de errores del Anuncio de notificación de fecha 28 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento sancionador que se cita. (BOJA núm. 161, de 4.7.2018).*

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 161, de fecha 4 de julio de 2018, de «notificación de acto a doña Kely Yaniny García Padilla en procedimiento sancionador, expediente núm. JA/50/2018», procede su rectificación en los términos que a continuación se indican en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

«Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador».

Debe decir:

«Acto Notificado: Acuerdo de Apertura del Periodo Probatorio».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»